

ligion. Esta es Señor Exmô.
la razon porque la ponemos
humildemente á los pies de
V. Excía. Ilmâ. para que á
su Sagrado logre el com-
plemento de su felicidad.
En la mayor pedimos á la
Magestad Divina dilate y
prosperere la importante Vi-
da y Salud de V. Excía. por
muchos años. Queretaro
Enero 3. de 1772.

A los pies de V. Excía. Ilmâ.

*El Conde de la Sier. Br. D. Mariano de
ra Gorda. Escandon y Llera.*

*D. Francisco de Es. D. Melchor de
candon y Llera. Noriega.*

D. Francisco de la Llata.

DIC.

DICTAMEN

DEL Dr. y Mrô. D. JUAN IGNAGIO
de la Rocha, Arcediano de la Santa Iglesia
Metropolitana de México, &c.

Excmô. Señor.

EL Christiano Elogio del Señor Conde de Sierra Gor-
da, promovido en esta elegante ORACION FUNEBRE,
está apoyado en los mas sólidos fundamentos, que per-
miten la Vida, Conducta, y Sucesos de aquel Herôe. So-
lo una preocupacion muy vehemente puede á su vista no
confesar el Catolicismo Práctico del Señor Defunco, y
su zelo, y trabajos por extenderlo en esta América. Y
quien le huviesse conocido, y comunicado con alguna con-
fianza, confesará, quan vivamente le retrató su habil Pa-
negyrista en esta erudita Pieza, y todos los que la leye-
ren quedarán edificados del desempeño de las Virtudes
Christianas, que brilló en las acciones todas del Señor
Defunco, respectivas á su Estado, Profesion, y distin-
guidos Empleos, y confianzas, que mereció al Rey, y sus
primeros Ministros, y Tribunales en una, y otra España.
Por todo lo qual, y no contener esta ORACION cosa algu-
na, que impida su impresion, la juzgo digna de ella, y
de que V. Excía. dé la licencia, que se le pide. Méxi-
co, y Febrero 16. de 1772.

Juan Ignacio de la Rocha.

PARE.

PARECER

DEL Dr. D. GREGORIO OMAÑA, Y SOTO
MAYOR, Catedrático de Prima de Sagrada Escritura
en la Real Universidad de esta Corte, Examinador Syno-
dual del Arzobispado, Juez del Seminario Tridentino,
Juez Apostólico Subdelegado para la Causa de la Beati-
ficacion del Ven. Siervo de Dios Fr. Antonio Margil de
Jesus, Ordinario del Santo Oficio por el Obispado de la
Puebla, Primer Teólogo Consultor del Concilio Quarto
Mexicano, Confesor, y Capellan mayor del Convento de
Recoletas de Santa Brigida, y Canónigo Magistral de la
Santa Metropolitana Iglesia de Mexico.

Señor Provisor.

TUve especial complacencia, leyendo el Sermon
funebre, que en las Honras del Señor Conde
de Sierra Gorda, predicó el Dr. D. Julian de
Abad: porque vi pintadas en él muy al vivo, y
con los mas bellos colores las árduas, y heroicas proe-
zas de aquel Varon à todas luces Grande, cuya con-
ducta Militar y Política puede servirle à muchos de
regla y norma, y (lo que es mas) de estímulo, y alien-
to para emplearse útilmente en beneficio de la Mo-
narquia. Hacen mucho honor à los Españoles las ala-
banzas de un Gefe tan benemérito de la Republica, y tan
digno de la Inmortalidad. Y con solo este comun in-
terés debieran dedicarse las plumas, y lenguas mas elo-
quentes à eternizar su memoria, haciendo célebre en
las Naciones estrangeras el nombre de el Coronel

Es-

Escandon. Pocos hay que tengan individual noticia
de las virtudes, y trofeos de el Conde: porque no ha
salido à luz una Historia completa de sus Conquistas,
y hazañas, aun sobrando para ella materiales, yá en
los manuscritos auténticos, ya en las relaciones que
se formaron de órden de los Señores Virreyes. Pero
en el interin, los que con la lectura de este elogio pós-
thumo lograren conocer al Leon por la uña, pareceme
prorrumpirán en aquellas palabras, en que D. Anto-
nio de Solis, concluyendo su elegantísima Obra, epi-
logó los aplausos de el Conquistador, y Conquista de
México: *Admirable Conquista! y muchas veces ilustre Ca-
pitan! de aquellos que producen tarde los siglos, y tienen raros
exemplos en la Historia.*

No es mi ánimo equiparar las Empresas de
uno y otro Caudillo: mas quien no advierte, que sien-
do muy particulares en los dos Españoles Heroes el
zelo, la constancia, el desinterés, y la valentia, al ca-
bo de tantos años fue el Cantabro el único que pro-
curó imitar, y supo seguir los gloriosos designios de
el Estreineño? Porque à la verdad, quien despues de
el incomparable Cortés hizo, y trabajó tanto en este
nuevo Mundo? Quien se expuso à iguales riesgos?
Quien tuvo que superar mayores estorvos? Quien li-
dió con mas Bárbaros? Quien pacificó, y redujo mas
Indios? Quien fundó mas Iglesias, y Pueblos? Quien à
impulsos de su Religión, y fidelidad, y en obsequio de
Dios, y de su Rey, sacrificó su quietud, su Comercio,
su Caudal, su Casa, su Vida, para emprender à costa
de sus propias incomodidades, tantas y tan felices
expediciones?

Habiendo así seguido el Conde de Sierra Gor-
da al Marqués de el Valle en la parte de el Valor, y
de el mérito, no es mucho le siguiese tambien en la

B

de

de la fortuna. Seria un prodigio insólito, que el aire de el aplauso no lo llevase igualmente ácia el escollo de la envidia. Persiguió esta siempre al Difunto Coronel en el trage hipocrita de lealtad, yá pintando con la mas negra tinta sus utilísimas providencias, yá maquinando cada dia nuevas calumnias para obscurecer de algun modo sus difíciles, é importantes hazañas. Golpes todos de suma mortificación á su noble Espiritu, y que tolerados con igual grandeza de ánimo, sirvieron á un tiempo de exercicio, y de chrysol, á su sólida christiana virtud, pues exáminada ma has veces descubrió mayores quilates, brillando su conducta civil, y militar como el oro purísimo con los Informes de las Reales Audiencias, con las pesquisas de la Corte; con la aprobacion de cinco grandes Virreyes, y por último con los distinguidos favores de sus tres Augustos Soberanos, que apreciando justamente sus talentos, y servicios lo colmaron de títulos, honras, y premios.

Pero aun disipadas de esta suerte á la luz de la verdad las nubes, y sombras de el engaño, no se dió la emulacion por vencida, pues levantándole improvisamente al famoso Conde nueva borrasca, logró por fin privarlo de el vital aliento, y perseguirlo hasta el mismo Sepulcro; negándosele á su Cadaver aquellos honores, que vimos despues concederse á Personas de inferior Gerarquia, mérito, y grado. Fue á todos muy sensible su muerte: mas las circunstancias de su Funeral renovaron el comun dolor. En aquel lucido, y numeroso concurso de toda Clase de Gentes, se preguntaban unos á otros: Porque á un Heroe tan admirable, á un Conquistador tan insigne, á un Gefe tan valiente, á un Coronel nunca reformado, á un Governador Militar, y Politico, á un Teniente de Virrey, y de

de Capitan General, se enterraba como á un mero Paisano? Estos ecos tristes resonando dentro, y fuera de el Templo, solemnizaron sin duda mejor aquel acto funesto y lastimoso. Así triunfaba en las voces de el Público, el Coronel difunto de sus emulos, contribuyendo no poco á acreditarlo, el medio que arbitraron para deslucirlo.

No se le erijan en Roma á Caton Estatuas: mas quantos vinieren á Roma estrañarán el que no se le erijan. No se le hagan, pues, en México á Escandon los honores. Mayor gloria suya será el que todo México pregunte, y admire, porqué no se le hacen? Conduzgase finalmente al Túmulo sin los regulares, y comunes obsequios; pero no canten victoria la muerte, y la envidia: pues ni entonces, ni despues consiguieron extinguir, ó eclipсар la Fama de Varon tan singular. Fue; y será siempre célebre su Nombre. Ni para triunfar de el tiempo, y de el olvido necesita Pirámides, y Estatuas, quando quedan en sus Poblaciones, y Conquistas unos eternos monumentos de su Piedad, y Valor. Aun duran todavia los suspiros, y lágrimas de los habitantes, y Neophitos de las Colonias. Aun duran las voces de España, y de la América, que unánimes lo publican digno de bronces, y mármoles. Aun duran los aplausos pósthumos de Hombres eminentes en Santidad, y doctrina. Y á qué Nacion la mas distante, ó á qué posteridad la mas remota no llegarán los ecos del Quarto Concilio Mexicano? en cuya venerable Asamblea instruidos aquellos Padres verdaderamente Ilustrísimos, de los espirituales, y temporales progresos de las Misiones establecidas por el Difunto, Panegyristas de su Virtud, y su zelo, honraron dignamente su memoria.

A esto mismo conspira el sublime genio, é

ingenio de el Dr. D. Julian Abad, alabando al Invidio Conde como á un Heroe fidelisimo, á Dios, y á su Príncipe, y no menos útil á el Estado, que á la Religion. Argumento que promueve con los primores de su natural eloquencia; pero ajustandose siempre á las reglas, y límites de una Retórica Sagrada: y así compuesto una Obra perfecta, y absoluta en su especie. Con lo que tengo dicho no hay en esta Oracion funebre cosa que disuene, ó se oponga á los dogmas revelados, á los Decretos Pontificios, y á las Regalias de la Corona: Por lo que puede V. S. dar la licencia para que se imprima. Así lo siento (*salvo meliori.*) En México á 8. de Febrero de 1772.

Dr. D. Gregorio de Omaña,
y Soto mayor.

Li-

Licencia del Superior Gobierno.

EL Excmô. Señor FR. D. Antonio María Bucareli y Ursua, Henestrosa, Laso de la Vega, Villacís y Cordova, Caballero Comendador de la Bodega de Toro en el Orden de S. Juan, Teniente General de los Reales Ejércitos de S. M., Virrey Gobernador, y Capitan General del Reyno de Nueva España, Presidente de su Real Audiencia, Superintendente General de Real Hacienda, y Ramo del Tabaco, Juez Conservador de este, Presidente de su Junta, y Subdelegado General de la Renta de Correos en el mismo Reyno. Concedió su Licencia para la impresion de este Sermon, visto el Dictamen del Sr. Dr. y Mrô. D. Juan Ignacio de la Rocha, Arcediano de la Santa Iglesia Metropolitana de México, &c. Como consta por su Decreto de 8. de Febrero de 1772.